Bases legales del concurso #TAROTGRATIS

Identificación de la persona organizadora

Ankor Inclán ha organizado esta campaña titulada #TAROTGRATIS.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 07/12/2017 a las 13:00 y finalizará el día 17/12/2017 a las 23:00. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de "todo el mundo".

Ankor Inclán se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 en cualquier parte del mundo)

Para participar deberán:

1. Seguir una de las redes sociales de @ankorinclan o bien en Facebook, twitter o Instagram aquí mencionadas.

https://www.facebook.com/AnkorInclan

https://twitter.com/ankorinclan

https://www.instagram.com/ankorinclan/

- 2. Darle "me gusta" a la publicación del concurso.
- 3. En los comentarios de dicha publicación nombrar a 3 personas de tus redes sociales que quieras que tengan opciones de ganar esa lectura.

Ankor Inclán se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

Los ganadores se comunicaran el día 18 en cada red social en los mismos comentarios.

Ejemplo: El sorteo se realizará el día 18 / a través de una plataforma con todos los nombres seleccionados al azar.

Habrá 3 ganadores, uno por red social, Facebook, twitter, instagram, en caso de que el ganador no se ponga en contacto, se buscará un ganador suplente mediante el mismo modo anterior al azar).

Ankor Inclán queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio es una Lectura de tarot evolutivo online

Ejemplo 1: El premio será una lectura de tarot evolutivo por ganador, de una hora. Dicha lectura se realizara una vez comunicado el ganador, verán las dos partes cuando pueden quedar para realizar dicha consulta, todo por escrito.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá <u>la descalificación del</u> <u>concurso / la anulación de los votos o participaciones</u> que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Ankor Inclán se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Ankor Inclán queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

(*Facebook / Twitter / Instagram*) no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Ankor Inclán y no a (*Facebook / Twitter / Instagram*).

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Ankor Inclán quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.